

VALPARAÍSO, 3 de noviembre de 2023

OFICIO N° 36/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REFERIDOS A LA APLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS, (CEI 28)**, acordó, solicitar a US., tenga a bien, gestionar la elaboración de información comparada de todos los penales, incluido Punta Peuco, que considere, características tales como tamaño de las celdas, colectivas o individuales, cantidad de ocupantes, ventilación, baño y patio alfombrado, estantes para artículos personales, agua caliente, sistema de calefacción, estado de higiene y salubridad, espacio para visitas íntimas; cantidad de horas entre la última comida del día y la primera del día siguiente, porcentaje de ocupación, existencia de sanciones extrareglamentarias, horario de encierro flexible o fijo, existencia de revisión corporal y sus características; asistencia de dentista, enfermera, paramédico y psicólogo; cancha de tenis y televisor; ingreso de corderos para faenar y piscina de plástico.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del Presidente (A) de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE JUSTICIA, DON LUIS CORDERO VEGA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REFERIDOS A LA APLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIO, (CEI 28).

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6B418142DEDED03C